



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 212040300/210/2017.
Metepéc, México; a 15 de diciembre de 2017.

LICENCIADO
JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Atendiendo las solicitudes de información con números de folio 00323/SMA/IP/2017 y 00326/SMA/IP/2017, que por normatividad fueron turnadas a esta instancia vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); al respecto, adjunto le envío copia de los nombramientos correspondientes a las y los servidores públicos que se describen a continuación:

NOMBRE	Nivel y Rango
Carlos Alberto Hernández Vega	27-D
Laura Rodríguez Vega	26-D
María Inés Cecilia Jiménez García	27-D

Así mismo, comento a usted que en el caso de la C. María Inés Cecilia Jiménez García, hasta el día 15 de noviembre de 2017 tenía asignado el nivel y rango salarial 26-D; por lo que también adjunto copia simple del nombramiento con ese nivel y rango; por otra parte, le informo que el C. Carlos Alberto Hernández Vega y la C. Laura Rodríguez Vega, a la fecha no han tenido promociones salariales.

Lo anterior, con la atenta petición de someter a consideración del Comité de Transparencia, la emisión y entrega de una versión pública de dichos nombramientos. Para lo cual esta Coordinación Administrativa propone el ocultamiento de los siguientes datos personales: **R.F.C, domicilio, colonia, municipio, C.P., fecha de nacimiento, entidad de nacimiento, estado civil y clave de ISSEMyM**, con fundamento en el artículo 24 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARTURO EDUARDO SÁENZ MORÓN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Ariana Lizbeth Vázquez Loza, Coordinadora Administrativa.
Archivo.
AESM/sbs*

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Secuencia: 10207805

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOSECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

FOLIO

712040139

FECHA

13/10/2017

FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

ADSCRIPCIÓN

DEPENDENCIA: SRIA DEL MEDIO AMBIENTE
ORGANISMO/SUBSECRETARÍA:
DIRECCIÓN: DIR G PREV CTL CONT ATMO

DIRECCIÓN DE ÁREA:

SUBDIRECCIÓN: COORD PROG AIR LIMP V TOL
DEPARTAMENTO:DATOS
GENERALES

NOMBRE: HERNANDEZ VEGA CARLOS ALBERTO

DOMICILIO:

RFC:

MUNICIPIO:

COLONIA:

ENTIDAD DE NACIMIENTO:

C.P.:

FECHA DE NACIMIENTO:

ESCOLARIDAD: LIC DERECHO

ESTADO CIVIL:

TRAMITE

☒ ALTA☐ BAJA☐ ALTA/BAJA HR. CLASE☐ CAMBIO☐ CAMBIO DE PERCEPCIONES☐ PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES VARIABLES☐ LICENCIA☐ PENSIÓN ALIMENTICIA☐ CAMBIO DE DATOSDATOS DE LA
PLAZA

NO. DE PLAZA: 212001325

TIPO DE PLAZA: CONFIANZA

CÓDIGO DEL PUESTO ANTERIOR:

CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL: E012427D

VIGENCIA: DEL 16/10/2017 AL 99/99/9999

TIPO DE HORAS CLASE:

No. DE HORAS CLASE:

PUESTO FUNCIONAL ANTERIOR:

PUESTO FUNCIONAL ACTUAL: JEFE DE UNIDAD DE DIR

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: L070100294

PERCEPCIONES

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
SUELDO B	0102	26,771.00	GRATIFIC	0105	2,581.80

DEDUCCIONES

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
IMPUESTO	5408	5,346.02	CUOTS SI	5541	1,790.52
CUOTAS S	5540	1,356.09			

RADICACIÓN DEL PAGO

MPIO. A. 106

MPIO. P. 106

LP. 1

C.C.T. L070100294

S.P. B

B. B

T.P. 1

DATOS
LABORALES
DEL SERVIDOR
PÚBLICO

FECHA DE INGRESO AL G.E.M.: 16/10/2017

ANTIGÜEDAD EFECTIVA:

HORARIO: DE 9.00 A 18.00

TIPO DE RELACIÓN LABORAL: PERMANENTE

TIPO DE SINDICATO: NO SINDICALIZADO

VIGENCIA: DEL 16/10/2017 AL 99/99/9999

FECHA DE ÚLTIMO EGRESO DEL G.E.M.:

FECHA DE ÚLTIMA PROMOCIÓN: / /

CLAVE DE SERV. PUB.:

TIPO DE APORTACIÓN: P 4625 Y 6.1% ISS

TIPO DE IMPUESTO: SI PAGA

C.U.R.P.:

DATOS DEL SUSTITUIDO

CVE. ISSEMYM.

NOMBRE: AGAMI QUEZADA MERCEDES RAQUEL

R.F.C.:

DATOS DEL
CAMBIO

TIPO DE CAMBIO:

PROMOCIÓN

TRANSFERENCIA

DEMOCIÓN

MOVIMIENTO:

INDEFINIDO

TEMPORAL

VIGENCIA: DEL

AL

DATOS DE
LA BAJA

FECHA DE LA BAJA:

MOTIVO:

RENUNCIA:

RESCISIÓN:

RESOLUCIÓN DE LA
SRIA. DE LA CONTRALORÍA

JUBILACIÓN

INHABILITACIÓN MÉDICA

FALLECIMIENTO

OTROS

FINIQUITO

CONCEPTO A:

CLAVE

IMPORTE

SUELDO

PRIMA POR PERM. EN EL SERVICIO

PRIMA VACACIONAL

AGUINALDO PROPORCIONAL

OTRO

SUMA A:

CONCEPTO A:

CLAVE

IMPORTE

PAGO IMPROCEDENTE

PRÉSTAMO DIRECTO

OTROS

SUMA B:

TOTAL NETO:

HORAS
CLASE

(ALTA O BAJA)

No. DE HORAS-CLASE:

No. DE HORAS-CLASE:

No. DE HORAS-CLASE:

TIPO DE HORAS-CLASE:

TIPO DE HORAS-CLASE:

TIPO DE HORAS-CLASE:

DEL

AL

DEL

AL

DEL

AL

LICENCIA

CON GOCE DE SUELDO

SIN GOCE DE SUELDO

ALTA

BAJA

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO

DEL

/ /

AL

/ /

MOTIVO:

PENSIÓN
ALIMENTICIA

TIPO DE MOVIMIENTO:

ALTA

BAJA

CAMBIO

VIGENCIA:

QUINCENA:

AÑO

BENEFICIARIO (NOMBRE):

R.F.C.:

IMPORTE DEL DESCUENTO:

% DEL DESCUENTO:

ACEPTO QUE SE PODRÁ MODIFICAR MI LUGAR DE ADSCRIPCIÓN. EN TANTO NO SE LESIONEN DE MANERA SUSTANCIAL MIS INTERESES, NOTIFICÁNDOME DEL CAMBIO CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO DESEMPEÑANDO OTRO EMPLEO O COMISIÓN EN OTRA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL.

NOMBRAMIENTO:

PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA O DE OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y
PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES ENCARGADOS, EN EL PUESTO DESIGNADO.

VIGENTE A PARTIR DE:

16/10/2017

Secuencia: 10207796

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOSECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

FOLIO

712040149

FECHA

16/10/2017

FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA: SRIA DEL MEDIO AMBIENTE ORGANISMO/SUBSECRETARIA: DIRECCIÓN: DIR G PREV CTL CONT ATMO		DIRECCIÓN DE ÁREA: DIR CTOL EMISION ATMOSF SUBDIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: DEPTO SUPERV FUENT MOV FI					
DATOS GENERALES	NOMBRE: RODRIGUEZ VEGA LAURA DOMICILIO: MUNICIPIO: ENTIDAD DE NACIMIENTO:		RFC: COLONIA: C.P.: FECHA DE NACIMIENTO: ESCOLARIDAD: LIC DERECHO ESTADO CIVIL:					
TRÁMITE	☒ ALTA ☐ BAJA ☐ ALTA/BAJA HR. CLASE ☐ CAMBIO ☐ CAMBIO DE PERCEPCIONES ☐ PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES VARIABLES ☐ LICENCIA ☐ PENSIÓN ALIMENTICIA ☐ CAMBIO DE DATOS							
DATOS DE LA PLAZA	NO. DE PLAZA: 212000715 TIPO DE PLAZA: CONFIANZA CÓDIGO DEL PUESTO ANTERIOR: CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL: E014926D VIGENCIA: DEL 16/10/2017 AL 99/99/9999		TIPO DE HORAS CLASE: No. DE HORAS CLASE: PUESTO FUNCIONAL ANTERIOR: PUESTO FUNCIONAL ACTUAL: JEFA, E DE DEPARTAMENTO CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: L071001130					
PERCEPCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE		
	SUELDO B	0102	20,436.00	GRATIFIC	0105	268.70		
DEDUCCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE		
	IMPUESTO	5408	3,313.40	CUOTS SI	5541	1,262.98		
	CUOTAS S	5540	956.55					
RADICACIÓN DEL PAGO		MPIO. A. 106	MPIO. P. 106	LP. 1	C.C.T. L071001130	S.P. B	B. B	T.P. 1
DATOS LABORALES DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE INGRESO AL G.E.M.: 16/10/2017 ANTIGÜEDAD EFECTIVA: HORARIO: DE 9.00 A 18.00 TIPO DE RELACIÓN LABORAL: PERMANENTE TIPO DE SINDICATO: NO SINDICALIZADO VIGENCIA: DEL 16/10/2017 AL 99/99/9999			FECHA DE ÚLTIMO EGRESO DEL G.E.M.: FECHA DE ÚLTIMA PROMOCIÓN: / / CLAVE DE SERV. PUB.: TIPO DE APORTACIÓN: P 4625 Y 6.1% ISS TIPO DE IMPUESTO: SI PAGA C.U.R.P.:				
DATOS DEL SUSTITUIDO	CVE. ISSEMYM.		NOMBRE: ALVAREZ VAZQUEZ NOEL		R.F.C.:			
DATOS DEL CAMBIO	TIPO DE CAMBIO: PROMOCIÓN		TRANSFERENCIA		DEMOCIÓN		MOVIMIENTO: INDEFINIDO	TEMPORAL
	VIGENCIA: DEL AL							
DATOS DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA: MOTIVO: RENUNCIA:		RESCISIÓN: RESOLUCIÓN DE LA SRIA. DE LA CONTRALORÍA		JUBILACIÓN INHABILITACIÓN MÉDICA		FALLECIMIENTO OTROS	
FINQUITO	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE		
	SUELDO			PAGO IMPROCEDENTE				
	PRIMA POR PERM. EN EL SERVICIO			PRÉSTAMO DIRECTO				
	PRIMA VACACIONAL			OTROS				
	AGUINALDO PROPORCIONAL							
	OTRO							
	SUMA A:			SUMA B:				
				TOTAL NETO:				
HORAS CLASE	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL		AL	
(ALTA o BAJA)	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL		AL	
	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL		AL	
LICENCIA	CON GOCE DE SUELDO		SIN GOCE DE SUELDO		ALTA		BAJA	
	POR EL PERÍODO COMPRENDIDO		DEL / / AL / /		MOTIVO:			
PENSIÓN ALIMENTICIA	TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA BAJA CAMBIO		VIGENCIA: QUINCENA: AÑO		R.F.C.:			
	BENEFICIARIO (NOMBRE):		IMPORTE DEL DESCUENTO:		% DEL DESCUENTO:			

ACEF (O QUE SE PODRÁ MODIFICAR MI LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, EN TANTO NO SE LESIONEN DE MANERA SUSTANCIAL MIS INTERESES, NOTIFICÁNDOME DEL CAMBIO CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO DESEMPEÑANDO OTRO EMPLEO O COMISIÓN EN OTRA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL.

NOMBRAIMIENTO:

PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA O DE OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES ENCARGADOS, EN EL PUESTO DESIGNADO.

VIGENTE A PARTIR DE: 16/10/2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

FOLIO 712040142
FECHA 13/10/2017

FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA: SRIA DEL MEDIO AMBIENTE ORGANISMO/SUBSECRETARIA: DIRECCIÓN: DIR G PREV CTL CONT ATMO		DIRECCIÓN DE ÁREA: SUBDIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: SECRETARIA PARTICULAR			
DATOS GENERALES	NOMBRE: JIMENEZ GARCIA MARIA INES CECILIA DOMICILIO: MUNICIPIO: ENTIDAD DE NACIMIENTO:		RFC: COLONIA: C.P.: FECHA DE NACIMIENTO: ESCOLARIDAD: LIC PEDAGOGI ESTADO CIVIL:			
TRÁMITE	☒ ALTA ☐ BAJA ☐ ALTA/BAJA HR. CLASE ☐ CAMBIO ☐ CAMBIO DE PERCEPCIONES ☐ PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES VARIABLES ☐ LICENCIA ☐ PENSIÓN ALIMENTICIA ☐ CAMBIO DE DATOS					
DATOS DE LA PLAZA	NO. DE PLAZA: 212000627 TIPO DE PLAZA: CONFIANZA ☒ ☐ S CÓDIGO DEL PUESTO ANTERIOR: CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL: E016126D VIGENCIA: DEL 16/10/2017 AL 99/99/9999		TIPO DE HORAS CLASE: No. DE HORAS CLASE: PUESTO FUNCIONAL ANTERIOR: PUESTO FUNCIONAL ACTUAL: SECRETARIA,O PARTICULAR CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:			
PERCEPCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	SUELDO B	0102	20,436.00	GRATIFIC	0105	268.70
DEDUCCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	IMPUESTO	5408	3,313.40	CUOTS SI	5541	1,262.98
	CUOTAS S	5540	956.55			
RADICACIÓN DEL PAGO		MPIO.A: 106	MPIO.P: 106	L.P. I	C.C.T. L070001396	S.P. B
						B. B
						T.P. I
DATOS LABORALES DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE INGRESO AL G.E.M.: 16/10/2017 ANTIGÜEDAD EFECTIVA: HORARIO: DE 9.00 A 18.00 TIPO DE RELACIÓN LABORAL: PERMANENTE TIPO DE SINDICATO: NO SINDICALIZADO (VIGENCIA: DEL 16/10/2017 AL 99/99/9999		FECHA DE ÚLTIMO EGRESO DEL G.E.M.: FECHA DE ÚLTIMA PROMOCIÓN: / / CLAVE DE SERV. PUB.: TIPO DE APORTACIÓN: P 4625 Y 6.1% ISS TIPO DE IMPUESTO: SI PAGA C.U.R.P.:			
DATOS DEL SUSTITUIDO	CVE. ISSEMYM.		NOMBRE: CARMONA SALGADO EMMA PATRICIA		R.F.C.:	
DATOS DEL CAMBIO	TIPO DE CAMBIO: PROMOCIÓN TRANSFERENCIA DEMOCIÓN MOVIMIENTO: INDEFINIDO TEMPORAL VIGENCIA: DEL AL					
DATOS DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA: MOTIVO: RENUNCIA:		RESCISIÓN: RESOLUCIÓN DE LA SRIA. DE LA CONTRALORIA		JUBILACIÓN INHABILITACIÓN MÉDICA	
				FALLECIMIENTO OTROS		
FINIQUITO	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE
	SUELDO			PAGO IMPROCEDENTE		
	PRIMA POR PERM. EN EL SERVICIO			PRÉSTAMO DIRECTO		
	PRIMA VACACIONAL			OTROS		
	AGUINALDO PROPORCIONAL			SUMA B:		
	OTRO			TOTAL NETO:		
	SUMA A:					
HORAS CLASE	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL	AL
(ALTA o BAJA)	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL	AL
	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL	AL
LICENCIA	CON GOCE DE SUELDO		SIN GOCE DE SUELDO		ALTA	BAJA
	POR EL PERÍODO COMPRENDIDO		DEL / / AL / /		MOTIVO:	
PENSIÓN ALIMENTICIA	TIPO DE MOVIMIENTO:		ALTA BAJA CAMBIO		VIGENCIA:	QUINCENA: AÑO
	BENEFICIARIO (NOMBRE):				R.F.C.:	
	IMPORTE DEL DESCUENTO:				% DEL DESCUENTO:	
ACEPTO QUE SE PODRÁ MODIFICAR MI LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, EN TANTO NO SE LESIONEN DE MANERA SUSTANCIAL MIS INTERESES, NOTIFICANDOME DEL CAMBIO CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.						
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO DESEMPEÑANDO OTRO EMPLEO O COMISIÓN EN OTRA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL.						
NOMBRAMIENTO:						
PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA O DE OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES ENCARGADOS, EN EL PUESTO DESIGNADO.						
VIGENTE A PARTIR DE: 16/10/2017						

Secuencia: 10207001

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOSECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONALFOLIO 712040213
FECHA 22/11/2017

FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA: SRIA DEL MEDIO AMBIENTE ORGANISMO/SUBSECRETARÍA: DIRECCIÓN: DIR G PREV CTL CONT ATMO		DIRECCIÓN DE ÁREA: SUBDIRECCIÓN: DELEGACION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO:					
DATOS GENERALES	NOMBRE: JIMENEZ GARCIA MARIA INES CECILIA DOMICILIO: MUNICIPIO: ... ENTIDAD DE NACIMIENTO:		RFC: COLONIA: C.P.: FECHA DE NACIMIENTO: ESCOLARIDAD: LIC PEDAGOGI ESTADO CIVIL:					
TRÁMITE	☒ ALTA ☐ BAJA ☐ ALTA/BAJA HR. CLASE ☐ CAMBIO ☐ CAMBIO DE PERCEPCIONES ☐ PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES VARIABLES ☐ LICENCIA ☐ PENSIÓN ALIMENTICIA ☐ CAMBIO DE DATOS							
DATOS DE LA PLAZA	NO. DE PLAZA: 212000452 TIPO DE PLAZA: CONFIANZA ☒ ☐ S CÓDIGO DEL PUESTO ANTERIOR: CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL: E013427D VIGENCIA: DEL 16/11/2017 AL 99/99/9999		TIPO DE HORAS CLASE: NO. DE HORAS CLASE: PUESTO FUNCIONAL ANTERIOR: PUESTO FUNCIONAL ACTUAL: DELEGADA, O ADMINISTRATI CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: L070200130					
PERCEPCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE		
	SUELDO B	0102	26,771.00	GRATIFIC	0105	2,581.80		
DEDUCCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE		
	IMPUESTO	5408	5,346.02	CUOTS SI	5541	1,790.52		
	CUOTAS S	5540	1,356.09					
RADICACIÓN DEL PAGO		MPIO. A. 106	MPIO. P. 106	L.P. 1	C.C.T. L070200130	S.P. B	B. B	T.P. 1
DATOS LABORALES DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE INGRESO AL G.E.M.: 16/10/2017 ANTIGÜEDAD EFECTIVA: HORARIO: DE 9.00 A 18.00 TIPO DE RELACIÓN LABORAL: PERMANENTE TIPO DE SINDICATO: NO SINDICALIZADO VIGENCIA: DEL 16/11/2017 AL 99/99/9999		FECHA DE ÚLTIMO EGRESO DEL G.E.M.: 01/11/2017 FECHA DE ÚLTIMA PROMOCIÓN: 16/10/2017 CLAVE DE SERV. PUB.: TIPO DE APORTACIÓN: P 4625 Y 6.1% ISS TIPO DE IMPUESTO: SI PAGA C.U.R.P.:					
DATOS DEL SUSTITUIDO	C.V.E. ISSEMYM.		NOMBRE: ESCUDERO DOMINGUEZ CESAR		R.F.C.:			
DATOS DEL CAMBIO	TIPO DE CAMBIO: PROMOCIÓN		TRANSFERENCIA		DEMOCIÓN		MOVIMIENTO: INDEFINIDO TEMPORAL	
	VIGENCIA: DEL AL							
DATOS DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA: MOTIVO: RENUNCIA:		RESCISIÓN: RESOLUCIÓN DE LA SRIA. DE LA CONTRALORÍA		JUBILACIÓN INHABILITACIÓN MEDICA		FALLECIMIENTO OTROS	
FINQUITO	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE		
	SUELDO			PAGO IMPROCEDENTE				
	PRIMA POR PERM. EN EL SERVICIO			PRÉSTAMO DIRECTO				
	PRIMA VACACIONAL			OTROS				
	AGUINALDO PROPORCIONAL			SUMA B:				
	OTRO			TOTAL NETO:				
	SUMA A:							
HORAS CLASE	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL	AL		
(ALTA o BAJA)	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL	AL		
	No. DE HORAS-CLASE:		TIPO DE HORAS-CLASE:		DEL	AL		
LICENCIA	CON GOCE DE SUELDO		SIN GOCE DE SUELDO		ALTA	BAJA		
	POR EL PERÍODO COMPRENDIDO	DEL	/ /	AL	/ /	MOTIVO:		
PENSIÓN ALIMENTICIA	TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA BAJA CAMBIO		VIGENCIA:		QUINCENA:	AÑO		
	BENEFICIARIO (NOMBRE):		R.F.C.:		% DEL DESCUENTO:			
	IMPORTE DEL DESCUENTO:							

ACEPTO QUE SE PODRÁ MODIFICAR MI LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, EN TANTO NO SE LESIONEN DE MANERA SUSTANCIAL MIS INTERESES, NOTIFICÁNDOME DEL CAMBIO CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO DESEMPEÑANDO OTRO EMPLEO O COMISIÓN EN OTRA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL.

NOMBRAMIENTO: PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA O DE OTRA EMANAN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES ENCARGADOS, EN EL PUESTO DESIGNADO.

VIGENTE A PARTIR DE: 16/11/2017



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las dieciséis horas del doce de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la UIPPE, ubicada en el ex Rancho San Lorenzo s/n del conjunto SEDAGRO, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente: Jorge Gómez Bravo Topete, Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia; C. Alberto Gelacio Celis Ayala, Suplente del Titular de la Contraloría Interna de la Secretaría del Medio Ambiente; y Lic. María de Lourdes Rangel Mondragón, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivo de la Secretaría del Medio Ambiente; quienes sesionaron bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00321/SMA/IP/2017**.
4. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00323/SMA/IP/2017**.
5. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00325/SMA/IP/2017**.
6. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00326/SMA/IP/2017**.
7. Análisis de información para emitir el Acuerdo de Clasificación de la Información, ordenado en la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN de la solicitud No. **00238/SMA/IP/2017**.
8. Análisis de información para emitir el Acuerdo de Clasificación (emisión de versión pública), ordenado en la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN de la solicitud No. **00245/SMA/IP/2017**.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto los acuerdos asumidos tendrán validez y surtirán sus efectos legales en todas y cada una de sus partes.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se leyó y sometió a consideración de los miembros del comité el orden del día, mismo que al no tener observaciones, se aprobó por unanimidad de votos.



3. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00321/SMA/IP/2017**.

Para la atención de este punto el Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gómez Bravo Topete, dio lectura a la solicitud de información No. **00321/SMA/IP/2017**, que **textualmente** dice:

"Solicito de la manera más atenta, tenga bien a expedir Copias Simples de la documentación que obran en la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de la SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, en relación al Oficio número 212090000/DGOIA/RESOL/837/16, de fecha 14 de septiembre de 2016, solicito la siguiente documentación: 1) Copia simple del Instrumento número 11,112, de fecha 22 de diciembre de 2014, celebrada ante la fe del C. Andrés Carlos Viesca Urquiaga, Notario Público número 160 del Estado de México, referente a la protocolización del acta de asamblea extraordinaria y ordinaria de accionistas de CONSULTORA Y PROYECTOS LO-MAX, S. A. DE C. V., que comparece el Lic. Juan Francisco Cortes Coronado, en el cual indica que el Director General de la sociedad es el Ing. José Luis Gil Arroyo. 2) Copia Simple del contrato de usufructo de fecha 25 de julio del 2015, celebrado entre el Ejido de San Lucas Tepango, mediante los integrantes del Comisariado Ejidal los CC. Carlos Malpica Guzmán, Federico Rodríguez Barraza y Pablo Juárez Rodríguez, en su carácter de presidente, secretario y tesorero respectivamente, como los usufructuantes; y por otra parte la empresa denominada CONSULTORA Y PROYECTOS LO-MAX, S. A. DE C. V., representado por el Ing. José Luis Gil Arroyo, como usufructuario de predio ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Estado de México, con una superficie de 53 hectáreas, con el cual acredita el derecho que tiene sobre el predio. 3) Copia Simple de la escritura pública 12,136 del libro 342, de fecha que no preciso, si es del día primero o del día décimo primero de septiembre de 2015, tirada ante la fe del Notario Público número 160 del Estado de México, Lic. Andrés Carlos Viesca Urquiaga, que contiene la protocolización del acta de asamblea de ejidatarios del Ejido San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Estado de México, que comparecen los CC. Carlos Malpica Guzmán, Federico Rodríguez Barraza y Pablo Juárez Rodríguez, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del Comisariado ejidal, en el cual se aprueba el contrato de usufructo. POR SU ATENCION, MUCHAS GRACIAS."

Asimismo, leyó el oficio No. 12091000/DEIA/OF/057/17 de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, mediante el cual remitió los documentos requeridos en la solicitud de información No. **00321/SMA/IP/2017**; los cuales una vez revisados, se observó contenían algunos datos personales y confidenciales susceptibles de preservarse a través de la emisión de una "versión pública". Para ello se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-SMA/02-E/2018/001.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción XIV, 47 y 49 fracciones IX y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y artículos 1 y 2 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y en la revisión de los documentos requeridos mediante la solicitud de folio **00321/SMA/IP/2017**, mismos que fueron proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, aprueba por unanimidad de votos, que a través de la Unidad de Transparencia se emita una VERSIÓN PÚBLICA de dichos documentos; debiéndose ocultar de cada uno de ellos, los siguientes datos personales y/o que son de uso personal para los interesados:

- 1) Instrumento número 11,112, de fecha 22 de diciembre de 2014, referente a la protocolización del acta de asamblea extraordinaria y ordinaria de accionistas de CONSULTORA Y PROYECTOS LO-MAX, S. A. DE C.V.
 - Número de Acciones y Capital (páginas 13, 14 y 18).
 - R.F.C. y C.U.R.P. (hoja con folio 073).
- 2) Contrato de usufructo de fecha 25 de julio del 2015, celebrado entre el Ejido de San Lucas Tepango, y la empresa CONSULTORA Y PROYECTOS LO-MAX, S. A. DE C.V.
 - Cantidad monetaria de los "Derechos de Uso" (hoja con folio 057).



- 3) Escritura pública 12,136 del libro 342, que contiene la protocolización del acta de asamblea de ejidatarios del Ejido San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Estado de México.
- Número de Folio Mercantil Electrónico (páginas 5).
 - Cantidad monetaria de los "Derechos de Uso" (página 6).
 - Datos personales de los ciudadanos Carlos Malpica Guzmán, Federico Rodríguez Barraza y Pablo Juárez Rodríguez (páginas 8 y 9). Versión pública que la Unidad de Transparencia anexará a la respuesta de la solicitud de folio **00298/SMA/IP/2017**.

Versión pública que la Unidad de Transparencia anexará a la respuesta de la solicitud de folio **00321/SMA/IP/2017**

4. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00323/SMA/IP/2017**.

El Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gómez Bravo Topete, dio lectura a la solicitud de información No. **00323/SMA/IP/2017**, que **textualmente** dice:

"SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, QUE POR ESTE CONDUCTO ME HAGA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS C.C. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VEGA, LAURA RODRÍGUEZ VEGA, MARIA INES CECILIA JIMÉNEZ GARCÍA, EL NIVEL Y RANGO ASIGNADOS, ASÍ COMO, LAS DOCUMENTALES QUE ACREDITEN LA O LAS PROMOCIONES SALARIALES QUE HAN OBTENIDO DESDE EL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO."

Asimismo, leyó el oficio No. 212040300/210/2017 de la Coordinación Administrativa, mediante el cual solicita someter a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, la emisión de una "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud de información No. **00323/SMA/IP/2017**. Una vez analizado lo expuesto en dicho oficio, así como el contenido de los documentos a entregar en "versión pública", se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-SMA/02-E/2018/002.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción XIV, 47 y 49 fracciones IX y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y artículos 1 y 2 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en el oficio No. 212040300/210/2017 de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente y en el análisis del contenido de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal anexos a dicho oficio y que obran como nombramientos en los expedientes de personal de la Coordinación Administrativa, el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, aprueba por unanimidad de votos, que a través de la Unidad de Transparencia se emita la VERSIÓN PÚBLICA de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal de los servidores públicos: Carlos Alberto Hernández Vega, Laura Rodríguez Vega, María Inés Cecilia Jiménez García; de los cuales se deberán ocultar los siguientes datos personales y/o que son de uso personal de dichos servidores públicos:

- R.F.C.
- Domicilio
- Colonia
- Municipio
- C.P.
- Fecha de Nacimiento
- Entidad de Nacimiento
- Estado Civil
- Clave de Servidor Público
- Clave de ISSEMYM

Versión pública que la Unidad de Transparencia anexará a la respuesta de la solicitud de folio **00323/SMA/IP/2017**.



5. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00325/SMA/IP/2017**.

Respecto a este punto el Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gómez Bravo Topete, dio lectura a la solicitud de información No. **00325/SMA/IP/2017**, que **textualmente** dice:

"SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE POR ESTE CONDUCTO ME HAGA ENTREGA DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA OFICINA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2017, Y EN SU CASO EL INICIO DEL O LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO HAYAN DADO CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN."

Asimismo, leyó el oficio No. SMA/DGPCCA/212070000/Of.10558/2017 de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, mediante el cual se solicita someter a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, la emisión de una "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud de información No. **00325/SMA/IP/2017**. Una vez analizado lo expuesto en dicho oficio, así como el contenido de los documentos a entregar en "versión pública", se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-SMA/02-E/2018/003.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción XIV, 47 y 49 fracciones IX y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y artículos 1 y 2 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en el oficio No SMA/DGPCCA/212070000/Of.10558/2017 de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica de la Secretaría del Medio Ambiente y en el análisis del contenido de las Actas de Entrega Recepción que remitió; el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, aprueba por unanimidad de votos, que a través de la Unidad de Transparencia se emita la VERSIÓN PÚBLICA de las Actas de Entrega Recepción de la oficina de la Delegación Administrativa y la oficina de la Secretaría Particular de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, específicamente de las Credenciales de Elector que forman parte de dichas Actas; de los cuales se deberán ocultar los siguientes datos personales:

- Domicilio particular
- CURP
- Fecha de Nacimiento

Versión pública que la Unidad de Transparencia anexará a la respuesta de la solicitud de folio **00325/SMA/IP/2017**:

6. Análisis de información para emitir "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud No. **00326/SMA/IP/2017**.

Para la atención de este punto el Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gómez Bravo Topete, dio lectura a la solicitud de información No. **00326/SMA/IP/2017**, que **textualmente** dice:

"SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, QUE POR ESTE CONDUCTO ME HAGA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS C.C. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VEGA, LAURA RODRÍGUEZ VEGA, MARIA INES CECILIA JIMÉNEZ GARCÍA, EL NIVEL Y RANGO ASIGNADOS, ASÍ COMO, LAS DOCUMENTALES QUE ACREDITEN LA O LAS PROMOCIONES SALARIALES QUE HAN OBTENIDO DESDE EL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO."



Asimismo, leyó el oficio No. 212040300/210/2017 de la Coordinación Administrativa, mediante el cual solicita someter a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, la emisión de una "versión pública" de los documentos requeridos en la solicitud de información No. **00326/SMA/IP/2017**. Una vez analizado lo expuesto en dicho oficio, así como el contenido de los documentos a entregar en "versión pública", se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-SMA/02-E/2018/004.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción XIV, 47 y 49 fracciones IX y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y artículos 1 y 2 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en el oficio No. 212040300/210/2017 de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente y en el análisis del contenido de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal anexos a dicho oficio y que obran como nombramientos en los expedientes de personal de la Coordinación Administrativa, el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, aprueba por unanimidad de votos, que a través de la Unidad de Transparencia se emita la VERSIÓN PÚBLICA de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal de los servidores públicos: Carlos Alberto Hernández Vega, Laura Rodríguez Vega, María Inés Cecilia Jiménez García; de los cuales se deberán ocultar los siguientes datos personales y/o que son de uso personal de dichos servidores públicos:

- R.F.C.
- Domicilio
- Colonia
- Municipio
- C.P.
- Fecha de Nacimiento
- Entidad de Nacimiento
- Estado Civil
- Clave de Servidor Público
- Clave de ISSEMYM

Versión pública que la Unidad de Transparencia anexará a la respuesta de la solicitud de folio **00326/SMA/IP/2017**.

7. Análisis de información para emitir el Acuerdo de Clasificación de la Información, ordenado en la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN de la solicitud No. **00238/SMA/IP/2017**.

Con relación a este punto el Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gómez Bravo Topete, dio lectura a la RESOLUCIÓN del INFOEM al Recurso de Revisión de la solicitud de información No. **00238/SMA/IP/2017**, mediante la cual se MODIFICA la respuesta inicial de esta secretaría y se le ORDENA ENTREGAR al RECURRENTE, vía SAIMEX, lo siguiente:

"El Acuerdo de Clasificación del Comité de Transparencia del sujeto obligado en el que se cumplan las formalidades previstas en el Considerando TERCERO, que sustente de manera fundada y motivada la reserva de la información materia de la solicitud."

Una vez analizada la RESOLUCIÓN del INFOEM, el Acuerdo de Clasificación de la Información No. **CT-SMA/23-E/2017/003** de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente y la situación actual del proyecto "construcción del condominio habitacional, ubicado en Calle Bosque de Antequera número 21, manzana VII, lote 32, Fraccionamiento La Herradura 1ª Sección, Huixquilucan, Estado de México", se aprobó un nuevo Acuerdo de Clasificación que cumple con lo ordenado por el INFOEM, quedando de la siguiente manera:



Acuerdo No. CT-SMA/02-E/2018/005.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 49 fracción VIII, 129, 140 fracción VI y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN No. 02419/INFOEM/IP/RR/2017, que indica:

*Se **MODIFICA** la respuesta del **SUJETO OBLIGADO** y se le **ORDENA** a que atienda la solicitud de información número **00238/SMA/IP/2017** y en términos del Considerando Tercero de la presente resolución, entregue al **RECURRENTE**, vía **SAIMEX**, lo siguiente:*

"El Acuerdo de Clasificación del Comité de Transparencia del sujeto obligado en el que se cumplan las formalidades previstas en el Considerando TERCERO, que sustente de manera fundada y motivada la reserva de la información materia de la solicitud.",

el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente aprueba por unanimidad de votos la "reserva total" del expediente de impacto ambiental del proyecto de "construcción del condominio habitacional, ubicado en Calle Bosque de Antequera número 21, manzana VII, lote 32, Fraccionamiento La Herradura 1ª Sección, Huixquilucan, Estado de México", ya que la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, PROPAEM, realizó a dicho proyecto las visitas de inspección PROPAEM/0778/2017 y PROPAEM/0785/2017, y actualmente desahoga el procedimiento administrativo No. PROPAEM/0778/2017. Lo cual encuadra en el supuesto que establece el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por los siguientes motivos:

- Si bien existe el procedimiento administrativo número PROPAEM/0778/2017 y del cual se encuentra pendiente de emitir la resolución administrativa; en el supuesto de proporcionar la información requerida "Manifestación de Impacto Ambiental para los trabajos de construcción del condominio habitacional, ubicado en Calle Bosque de Antequera número 21, manzana VII, lote 32, Fraccionamiento La Herradura 1ª Sección, Huixquilucan, Estado de México", al conocer el recurrente su contenido, se podrían causar actos de molestia, y se generaría una alteración en la convivencia ciudadana.
- Atendiendo al principio de legalidad, y tal como lo establece la fracción VI del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al encontrarnos ante a un procedimiento administrativo, el acceso a la información pública será restringido, por la afectación o vulnerabilidad en la conducción del mismo; ello, debido a que existen etapas de desahogo, como lo es las pruebas y alegatos que se presentan en el debido proceso, y que el proporcionar información, podría generar inconformidades antes de que se dé a conocer la resolución. Por lo que al reservar toda la información vinculada con el proyecto, se estaría evitando una utilización desmedida de sanciones.
- Si bien es cierto que el derecho al acceso a la información persigue un interés público, también lo es que con la instauración del procedimiento administrativo por parte de la PROPAEM, se está procurando la preservación del medio ambiente, así como la prevención de riesgos ambientales que pudieran afectar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, en congruencia con lo establecido en los artículos 1.1 fracción I, 1.2 fracciones I, II y VIII, 1.5 y 1.6 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Aprobando así dicha reserva, por un período de un año o en tanto se emita la resolución correspondiente y ésta cause estado. Siendo la Unidad de Transparencia la encargada de notificarla al peticionario de la solicitud de folio **00238/SMA/IP/2017**, toda vez que la Manifestación de Impacto Ambiental requerida, forma parte del expediente reservado.

Sustituyendo el presente, al Acuerdo No. **CT-SMA/23-E/2017/003**, de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.



8. Análisis de información para emitir el Acuerdo de Clasificación (emisión de versión pública), ordenado en la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN de la solicitud No. **00245/SMA/IP/2017**.

Con relación a este punto el Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, Jorge Gómez Bravo Topete, dio lectura a la RESOLUCIÓN del INFOEM al Recurso de Revisión de la solicitud de información No. **00245/SMA/IP/2017**, mediante la cual se MODIFICA la respuesta inicial de esta secretaría y se le ORDENA ENTREGAR al RECURRENTE, vía SAIMEX, lo siguiente:

"El Acuerdo de Clasificación de Información debidamente motivado y fundado, emitido por el Comité de Transparencia que sustente la elaboración de la versión pública de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal expedidos en su primigenia respuesta."

Una vez analizada la RESOLUCIÓN del INFOEM, así como el Acuerdo de Clasificación de la Información No. **CT-SMA/24-E/2017/001** de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, se aprobó un nuevo Acuerdo de Clasificación que cumple con lo ordenado por el INFOEM, quedando de la siguiente manera:

Acuerdo No. CT-SMA/02-E/2018/006.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción XIV, 47 y 49 fracciones IX y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y artículos 1 y 2 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN No. 02469/INFOEM/IP/RR/2017, que indica:

Se MODIFICA la respuesta del SUJETO OBLIGADO y se le ORDENA a que atienda la solicitud de información número 00245/SMA/IP/2017 y en términos del Considerando Cuarto de la presente resolución, entregue al RECURRENTE, vía SAIMEX, lo siguiente:

"El Acuerdo de Clasificación de Información debidamente motivado y fundado, emitido por el Comité de Transparencia que sustente la elaboración de la versión Pública de los Formatos únicos de Movimiento de Personal expedidos en su primigenia respuesta".,

el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente aprueba por unanimidad de votos, que a través de la Unidad de Transparencia se emita la VERSIÓN PÚBLICA de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal de los servidores públicos: Susana Libián Díaz González, Christian Eduardo Flores Valenzuela, Mercedes Raquel Agami Quezada, José Miguel Benhumea Ramiro y Fidel Velázquez Ávila; de los cuales se deberán ocultar los siguientes datos personales y/o que son de uso personal de dichos servidores públicos:

- R.F.C.
- Domicilio
- Colonia
- Municipio
- C.P.
- Fecha de Nacimiento
- Entidad de Nacimiento
- Estado Civil
- Clave de Servidor Público (por ser de uso personal para el acceso a datos personales de los servidores públicos).
- Clave de ISSEMYM

Versión pública que la Unidad de Transparencia anexará a la respuesta de la solicitud de folio **00245/SMA/IP/2017**, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN al RECURSO DE REVISIÓN No. 02469/INFOEM/IP/RR/2017.

Sustituyendo el presente, al Acuerdo No. **CT-SMA/24-E/2017/001**, de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.



Sin otro asunto que tratar, el cierre de la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, se llevó a las dieciocho horas con cuarenta minutos, del doce de enero del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

Jorge Gómez Bravo Topete
Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de
Transparencia

C. Alberto Gelacio Celis Ayala
Suplente del Titular de la Contraloría Interna de
la Secretaría del Medio Ambiente

Lic. María de Lourdes Rangel Mondragón
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de
Archivo de la Secretaría del Medio Ambiente